

previamente en el Juzgado o establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos, al 20% efectivo del valor de los bienes sin cuyo requisito no serán admitidos.

Desde el anuncio de la presente subasta hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación antes expresada. Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Se hace constar que se carece de títulos de propiedad y que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado y que las cargas anteriores y preferentes al crédito del ejecutante quedarán subsistentes sin aplicarse a su extinción el precio del remate.

Que para el caso de declararse desierta la primera subasta, se anuncia con carácter de segunda, con rebaja del 25% del valor de tasación, manteniendo las demás condiciones, el próximo día 7 de noviembre a las 10,30 horas.

Para el supuesto de que tampoco hubiese licitadores en la segunda subasta y con carácter de tercera, sin sujeción a tipo, manteniendo también las mismas condiciones que las anteriores, se señala el próximo día 9 de diciembre a las 10,30 horas.

Logroño, a 11 de junio de 1986.— El Secretario.

Cédula de emplazamiento

IV.841

En virtud de lo acordado por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez del Juzgado de 1ª Instancia número uno de Logroño, en juicio de separación matrimonial señalado con el número 342 de 1986 a instancia de Doña María de los Angeles Isasi Martínez, contra Don Luis Carlos Antón

Royo, en ignorado paradero, por la presente se ha acordado emplazar a Don Luis Carlos Antón Royo, para que, dentro del término de veinte días, comparezca en los autos personándose en forma y conteste a la demanda, apercibiéndole que de no verificarlo, será declarado en rebeldía, dándole por contestada la demanda.

Y para que dicho emplazamiento tenga lugar, expido el presente en Logroño, a 4 de julio de 1986.— El Secretario.

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA N° 2 DE LOGROÑO

Cédula de emplazamiento

IV.842

Don Eladio Galán Cáceres, Juez de Primera Instancia número dos de Logroño y su partido.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y Secretaría del que refrenda se tramitan expediente de Menor Cuantía Tercería de Dominio n° 153-86 a instancia de D. Félix Bella Azona y D.ª Rosa María Villanueva Melia, contra Tesorería Territorial de la Seguridad Social de La Rioja y contra Construcciones Vinícolas del Norte, S.A., ésta última se encuentra cerrada por lo que se ignora su paradero, y en cuyos autos por providencia del día de la fecha se ha acordado emplazar a dicha demandada Construcciones Vinícolas del Norte, S.A. para que en el término de diez días comparezca en este Juzgado en el juicio en legal forma, bajo los apercibimientos legales correspondientes.

Dado en Logroño, a 11 de julio de 1986.— El Secretario.

V. Anuncios

A. Subastas y concursos de obras y servicios

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA Oficina de Contratación

Concurso para la "Encuesta sobre infraestructura y equipamiento local en La Rioja"

V.A.436

La Consejería de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente convoca el siguiente Concurso:

Objeto: Encuesta sobre infraestructura y equipamiento local en La Rioja.

Presupuesto de contrata: Quince millones (15.000.000 Pts.).

Fianza provisional: Trescientas mil pesetas (300.000 Pts.).

Plazo de entrega: Cuatro meses (4).

Presentación de proposiciones: En el Registro General del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, hasta las trece horas del día 13 de agosto de 1986.

Apertura de proposiciones: A las trece horas del día 19 de agosto del año en curso, en la Sala de Licitaciones del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma.

El Pliego de Cláusulas y demás documentación, se hallan a disposición de los interesados en la Oficina de Contratación, durante los días y horas hábiles de oficina.

Logroño, a 16 de julio de 1986.— El Jefe de la Oficina de Contratación, Ricardo Gil González.

Concurso para el "Estudio previo a la clasificación de las vías pecuarias de Lumbreras, Ajamil, Laguna, San Román, Rabanera"

V.A.437

La Consejería de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente convoca el siguiente Concurso:

Objeto: Estudio previo a la clasificación de las vías pecuarias de Lumbreras, Ajamil, Laguna, San Román, Rabanera.

Presupuesto de contrata: Un millón (1.000.000 Pts.).

Fianza provisional: Veinte mil pesetas (20.000 Pts.).

Plazo de entrega: Seis meses (6).

Presentación de proposiciones: En el Registro General de la

Apertura de proposiciones: En el Registro General del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, hasta las trece horas del día 13 de agosto de 1986.

Apertura de proposiciones: A las trece horas del día 19 de agosto del año en curso, en la Sala de Licitaciones del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma.

El Pliego de Cláusulas y demás documentación, se hallan a disposición de los interesados en la Oficina de Contratación, durante los días y horas hábiles de oficina.

Logroño, a 16 de julio de 1986.— El Jefe de la Oficina de Contratación, Ricardo Gil González.

Concurso para la adquisición de mobiliario y utillaje para equipamiento del Laboratorio Agropecuario de La Grajera

V.A.450

La Consejería de Agricultura y Alimentación convoca el siguiente concurso:

Objeto: "Adquisición de mobiliario y utillaje para equipamiento del laboratorio Agropecuario de La Grajera".

Presupuesto de contrata: Trece millones de pesetas (13.000.000 Pts.).

Fianza provisional: Doscientas sesenta mil pesetas (260.000 Pts.).

Plazo de entrega: Dos meses.

Presentación de proposiciones: En el Registro General del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja hasta las trece horas del día trece de agosto de mil novecientos ochenta y seis.

Apertura de proposiciones: A las trece horas del día diecinueve de agosto del año en curso, en la Sala de Licitaciones del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma.

El Pliego de Cláusulas y demás documentación se hallan a disposición de los interesados en la Oficina de Contratación, durante los días y horas hábiles de oficina.

Logroño, a 17 de julio de 1986.— El Jefe de la Oficina de Contratación, Ricardo Gil González.

AYUNTAMIENTO DE AUSEJO

Subasta de la obra de ampliación del saneamiento y construcción de una fosa séptica

V.A.438

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas que han de regir la subasta de la obra: "Ampliación del saneamiento y construcción de fosa séptica en Ausejo", se expone al público, por el plazo de 8 días contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, a efectos de examen y reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación podrá aplazarse, cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

Objeto: Es la contratación de la obra "Ampliación del saneamiento y construcción de una fosa séptica en Ausejo".

Tipo de licitación: 7.500.000

Fianzas: Provisional, 2% del precio tipo; Definitiva, 4% del precio de adjudicación.

Plazo de ejecución: Las obras se hallarán terminadas antes de finales del presente ejercicio.

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento durante los veinte días hábiles siguientes a la presente publicación.

Modelo de proposición: Según consta en el Pliego de Condiciones.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial a las trece horas del día hábil siguiente al en que expira el de presentación.